

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 13 de Marzo de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 83.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Tiene un servicio telegráfico superior al de todos los diarios de Zamora.

Pesee un alcance postal como ninguno de la provincia, pues publica diariamente el de los periódicos de la noche de la capital de España.

Está en relación con los corresponsales que los periódicos de mayor circulación tienen en Cuba y Filipinas, facilitando esta circunstancia conocer como ninguno otro la marcha de ambas guerras.

Ofrece a los señores anunciantes, una tarifa muy económica durante las próximas ferias de Bojijero.

Una sentencia.

(CONCLUSION)

Demuestra la responsabilidad de los concejales que tomaron los acuerdos de 26 de Octubre y 9 de Noviembre de 1892, que rebajaron la fianza del depositario, consistente la responsabilidad de los primeros en 7.500 pesetas como diferencia de 15.000 a las 7.500 pesetas que fijaron como fianza, y de los segundos, en la diferencia en esta última cantidad en efectivo, a igual suma en títulos de la deuda amortizable, que es de unas 2.200 pesetas, quedaban de alcance 20.314 pesetas y 61 céntimos, que descontando el importe de la fianza del ex-depositario, que habrá de aplicarse a su pago, y que próximamente vale unas 5.300 pesetas, restaba de alcance 15.014 pesetas y 61 céntimos.

De esas 15.014 pesetas y 61 céntimos, hay que deducir 9.699 importe de los depósitos constituidos, y de cuya suma entendemos dejar suficientemente justificado, que la responsabilidad de ellas incumbe a los concejales que acordaron esos depósitos, porque aun constituidos con arreglo al Real decreto de 4 de Enero de 1883, fué un acto voluntario de los concejales que pudieran acordar llevarlas a la Caja general de depósitos, y además porque en la fecha en que se entregaron al depositario, éste tenía desfalcados fondos municipales, por mayor valor que la fianza que tenía constituida, razones todas que acusan negligencia por parte de esos señores concejales, quienes en este sentido son los legalmente responsables de expresados depósitos, importantes 9.699 pesetas, quedando pues sin alcance de 5.315 pesetas y 61 céntimos, de la que en nuestro juicio y en términos de estricta justicia, son responsables los concejales que hicieron el nombramiento de don Antonio Esteban, para el cargo de depositario de fondos municipales, ó a todos los que concejales fueron desde el 27 de Marzo de 1887, hasta el 22 de Junio de 1895.

No queremos con esto diluir la responsabilidad entre muchos para que sea menos sensible a los que dejan de reintegrar, nos apoyamos al hacer estas declaraciones, en las terminantes disposiciones de la

ley municipal, en anteriores y posteriores resoluciones, en la justicia, en la razón y en la equidad.

Que los concejales que nombraron al depositario deben ser responsables al reintegro de las cantidades por él desfalcadas, lo determinan las Reales órdenes de 24 de Julio de 1874, 30 de Julio de 1877 y 3 de Marzo de 1897, que expresamente preceptúan que en caso de insolvencia de un depositario, es civilmente responsable para ante el municipio la corporación que le nombró, si no le exigió las bastantes garantías ó fianzas.

Este último particular es el único que pudiera ofrecer alguna duda para la declaración de responsabilidades de los concejales que nombraron al señor Esteban, duda que desaparece desde el momento en que los hechos desgraciadamente han venido a demostrar que en la fianza de 20.500 pesetas nominales que primeramente constituyó el dicho depositario, bastaba a cubrir el desfalco por él mismo cometido.

Pero con sinceridad hemos de confesar ya que nos hemos propuesto desde el primer momento examinar este asunto con perfecta imparcialidad y rectitud, que esa responsabilidad, no aparece tan clara como la de todos los concejales que fueron de nuestro ayuntamiento desde Marzo de 1883 a Junio de 1895, todos los cuales han incurrido en responsabilidad del reintegro de esas 15.014 pesetas y 61 céntimos, que quedan en descubierto, después de aplicar al pago del alcance, la fianza del depositario y las responsabilidades de los que acordaron la ilegal y absurda rebaja.

La prueba de la responsabilidad de estos señores concejales es evidente y palmaria; basta considerar la forma en que el desfalco se ejecutó, las fechas en que se realizó y el porqué se pudo ejecutar y no fué antes descubierto y todo ello vemos obedece a negligencia de los señores concejales en el cumplimiento de los deberes que le imponen las leyes.

Ya hemos dicho y demostrado cómo se ejecutó el desfalco, que no fué de otra manera sino apropiándose el depositario el importe de los libramientos expedidos para el pago del cupo provincial, haciendo constar en los libros de caja como pagos hechos esos libramientos que no satisfacía.

¿Cómo se hubiera evitado el desfalco? Muy sencillamente; con sólo haber obligado al depositario a que rindiera puntualmente las cuentas anuales y justificadas que tenía el deber de presentar todos los años, conforme lo prescribe el artículo 160 de la ley municipal vigente.

El ayuntamiento era el único que podía exigir el cumplimiento de este deber y a él incumbía el hacerlo, pero es lo cierto que bien fuera por la confianza que inspirara el depositario Sr. Esteban, bien por olvido de este deber legal, durante los doce años que ese señor desempeñó la depositaria municipal, sólo rindió dos cuentas anuales y esta negligencia de todos los señores concejales que lo fueron desde 1883 al 95, fué indudablemente la causa que motivó ó por lo menos facilitó el desfalco.

Prueba: si al depositario se le hubieran

exigido la presentación de las cuentas, como a ellas tenía que acompañar los justificantes de los pagos, al rendir la primera se hubiera visto inmediatamente que faltaban los resguardos del pago de los libramientos expedidos en favor de la diputación provincial y se hubiera indudablemente descubierto el desfalco y evitado el medio de que se valía el depositario para ejecutarlo.

Pues bien, esa conducta de los ayuntamientos consintiendo pasaran años y años sin rendir cuentas el depositario, acusa negligencia en el cumplimiento de sus deberes, de cuya negligencia ha venido, como consecuencia inmediata, este desfalco y este perjuicio para los intereses y fondos municipales y en este sentido no puede quedar duda alguna de que todos, absolutamente todos los concejales que lo fueron en el ayuntamiento de Zamora desde el mes de Marzo de 1883 al de Junio de 1895, son civilmente responsables para el reintegro de esas 5.315 pesetas 61 céntimos que del alcance quedaban en descubierto después de exigir las responsabilidades por los depósitos y rebaja de fianza a los concejales que tomaron estos acuerdos.

Los artículos ya citados 99, 178 y 180 de la ley municipal y el Reglamento orgánico para la ordenación de pagos de 24 de Mayo de 1891, aplicable por el artículo 132 de la ley municipal, son las disposiciones que terminantemente preceptúan y establecen la responsabilidad indicada.

Mucho más pudiera decirse contra la sentencia dictada por el señor delegado del Tribunal de Cuentas, en el expediente relacionado, porque resolución tan absurda, es fuente inagotable de argumentos para contradecirla; pero demostrada su injusticia, no queremos molestar más tiempo al público con una cuestión que si bien es de interés general, quizás interese poco, a las que no están relacionadas con ella.

En estos artículos hemos procurado omitir juicios y conceptos que aun siendo pertinentes pudieran resultar molestos, personales y dictados por la pasión, limitándonos como habrá observado el público a exponer razones y fundamentar teorías y demostrar la injusticia é ilegalidad de la responsabilidad impuesta a los señores don Franco Rodríguez Espina y don José Fernández Domínguez.

Y de tal manera creemos resulta, que esperamos confiadamente en que el Tribunal de Cuentas del Reino, inspirándose en los inmutables principios de la justicia y del derecho, reconocerá y declarará la irresponsabilidad de mencionados señores, reparando así los trastornos, disgustos y perjuicios que a los mismos se le han originado con su injusta condena, que el Tribunal divino en su inmensa misericordia se servirá perdonar, al que ha dado causa a ellos.

Clodoaldo Prieto Losada.

MENUDENCIAS

Y sigue denunciando la prensa preparativos carlistas.

Ya se habla de acopios de material de guerra.

La junta local del partido en Zamora parece que se ha provisto de chocolateras calentadores y fajas abdominales, para salir a campaña.

Carecterizados carlistas niegan las patentes de tales a las partidas de Aragón, diciendo que todavía no ha llegado el momento de obrar, sino de organizarse civilmente.

Sin perjuicio de *banderillear* en los presupuestos liberales los sueldos que pueden apañarse, ó las recomendaciones para que los clientes acudan al despacho de estos organizadores civiles.

Y vamos viviendo.

Sigue la pedrea y destrucción de las nuevas palomillas para el alumbrado eléctrico.

Los *apedreadores* son denunciados y presentados al alcalde con testigos de la *hazaña*, por la empresa.

Su señoría llama a la familia de los acusados, niega ésta los hechos y el alcalde dice que no puede exigir responsabilidades, mientras la familia no esté conforme.

¡Lo que vale tener letrado en casa!

Ferías, feriantes y vigilantes

Buena ó mala, hay feria, y consiguientemente feriantes; lo que aquí no hubo nunca ni hay ahora, son vigilantes que garanticen el orden, el fraude ni las formalidades administrativas en la feria.

De todos los servicios extraordinarios de vigilancia, que requiere el carácter de estos días, solo los encargados a la guardia civil están bien cumplidos; el ferial de ganado donde aquella acude está bien vigilado; pero de puertas adentro tiene ancho campo el baratero, el timador, el expendedor de moneda falsa, el golfo, y los jugadores más ó menos disimulados de *villar romano*, *venta en suerte*, *siempre toca* y otros industriales.

Ni las posadas y paradores dan cuenta de la gente que albergan ni todos los vendedores transeuntes están provistos de las licencias y matrículas prevenidas, ni nadie se cuida de exigirselas, y hasta se dice que si se les exige algo es cosa muy diferente que aquellos documentos.

Es esta una verdadera feria franca.

Solo nuestros pobres aldeanos, los que establecen sus puestos de barros vidriados de Pererueta, y los humildes puestos de patatas, cebollas, etc., en la plaza del Hospital, pagan hasta el último céntimo de lo que deben ó quizás más de lo que deben.

El forastero, el transeunte, el ambulante, solo tiene que temer a la empresa de Consumos, que no se casa con nadie; pero se le importa un ardite de inspectores, investigadores, municipales, documentos, permisos, registros, derechos ni matrículas.

Véase pasada la feria la comprobación de productos de estos arbitrios, y no se encontrará un céntimo fuera del que arroje el ferial de ganado, las casetas y los puestos del Hospital.

Cuenta y razón de la gente que ha entrado, de la procedencia, profesión, asun-

tos y transacciones, Dios la de que todo lo puede, que no ha de encontrarse empleado ni funcionario alto ni bajo que la sepa.

Pero la Providencia se encargará de protegernos y que libremos sin otro mal que las tradicionales estafas, fraudes y trampas con que se engaña siempre á los infelices labriegos que nadie se cuida de amparar.

Y hasta OTRA.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 12 de Marzo de 1897.

Continúa cargada la atmósfera política, y siguen los agoreros anunciando sucesos políticos de importancia.

Los rumores de crisis lanzados ayer se han mantenido durante todo el día, acentuándose más desde que se dijo que el gobierno se reuniría el domingo en consejo.

No experimenta esta vez el gabinete las consecuencias de una violenta actitud de parte de los liberales y mucho menos de su jefe para quienes no pasan desapercibidos los sucesos que se desarrollan en estos días.

El señor Sagasta estima como grave complicación lo que ocurre con el general Polavieja y lo aprecia como una nueva y muy importante dificultad para el señor Cánovas.

Entre los fusionistas se ha comentado vivamente la actitud de la prensa ministerial.

Si alguna duda había respecto del carácter de las relaciones del gobierno con el general Polavieja, ha quedado desvanecida ante las cosas que dicen periódicos oficiosos.

Pero donde más se refleja el grave estado de las cosas es en el campo ministerial.

Parece que el presidente del Congreso juzga en tonos bastante pesimistas la actual situación política.

El señor Cánovas ha dicho esta tarde á varios periodistas que no son exactos los informes de varios periódicos en cuanto dicen de la actitud del gobierno con el general Polavieja.

Con este motivo ha repetido el jefe del gobierno casi todo lo que ayer dijo á la salida de Palacio, insistiendo mucho en que cualquiera que sea el sucesor del general Polavieja en el mando superior de Filipinas, no tendrá más refuerzos ni más ofrecimientos por parte del gobierno que ha tenido el general Polavieja.

Amigos del señor Pidal atribuyen á éste haber expresado al señor Cánovas del Castillo la conveniencia de que, si realmente puede continuar en Filipinas el general Polavieja, se le sostenga en el mando superior del Archipiélago y se le envíen los necesarios refuerzos y recursos.

Respecto á los amigos del señor Romero Robledo, poco hay que decir, conociendo como se conoce su recelosa actitud y la viva contrariedad que hace tiempo experimentan.

El señor Romero Robledo ha expresado ya su pensamiento, y solo le toca esperar que se desenvuelvan los sucesos.

Nota de oportunidad es el tono de disgusto que el general Azcárraga emplea hoy para juzgar la oposición que se hace al gobierno.

Si es que quieren que nos vayamos, que lo digan. Todo menos mantener esa violencia al juzgar los actos que realizamos en cumplimiento del deber y en servicio de la patria.

Tales son las frases que se atribuyen al señor general Azcárraga.

Por otros lados, pero siempre de procedencia ministerial, hay indicios reveladores de gran desaliento.

El marqués de la Vega de Armijo ha escrito á un amigo de su intimidad anunciándole que si su presencia en Madrid no es por ahora realmente necesaria, permanecerá en Córdoba hasta mediados del próximo mes.

A última hora de la tarde ha conferenciado con el presidente del Consejo el general Beránger.

En la entrevista han tratado de los presupuestos de Marina.

Con el duque de Tetuán ha conferenciado esta tarde el embajador de Portugal.

No es exacto que la distinguida señora del general Polavieja estuviese ayer en Palacio.

Hace días que no sale de su casa, donde recibe multitud de visitas.

El asunto principal del día continúa siendo el relevo del general Polavieja.

A pesar de haber transcurrido tiempo suficiente, negaban á última hora en los centros oficiales que se hubiese recibido contestación al despacho que ayer le remitió el gobierno y cuyo texto también se oculta cuidadosamente.

La actitud en que se ha colocado la prensa ministerial respecto del capitán general de Filipinas, ha producido desagradable impresión hasta en el campo ministerial.

Por cualquier lado que se mire el asunto, no acepta nadie que se ataque á un general que, además de estar al frente del enemigo en los críticos momentos en que va á poner digno remate á operaciones tan brillantes, se encuentra con la salud quebrantada.

La opinión más generalizada esta tarde es que aún pasarán algunos días antes de que resuelva el gobierno sobre el relevo, si es que las cosas no se precipitan y vienen complicaciones graves.

A las seis y media, próximamente, ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo á varios periodistas, que el gobierno aún no había recibido la contestación del general Polavieja al telegrama que ayer se le remitió.

A primera hora de la tarde el ministro de la Guerra llegó á pie á la Presidencia en el momento en que el señor Cánovas abandonaba su despacho.

El general Azcárraga ha debido manifestarle al presidente que tenía que consultarle algo interesante, por cuanto no demorara la entrevista para más tarde, y correspondiendo á la invitación del señor Cánovas se metieron ambos en el coche presidencial, donde celebraron una conferencia.

Se supone que esta habrá versado sobre asuntos de Filipinas, y especialmente en lo que se refiere á la dimisión del general Polavieja.

Hasta las seis de la tarde no había recibido el ministro de la Guerra contestación al telegrama que envió ayer, de acuerdo con el gobierno, al general Polavieja.

Hemos oído asegurar esta tarde en un centro oficial que el criterio del gobierno en la cuestión Polavieja consiste en que no se firme el decreto nombrándole sustituto hasta el momento en que embarque de regreso el hoy general en jefe del ejército de Filipinas.

Parece que este mismo criterio es el que sustentan las altas esferas y fué el dominante en el Consejo celebrado ayer bajo la presidencia de S. M.

El general Aguirre, que ha regresado recientemente de Cuba, ha ofrecido hoy sus respetos á la reina.

(El Corresponsal.)

Teatro.

La nota saliente de anoche fué el estreno de la obra *Los dineros del sacristán*, de Larra y Gullón, con música del maestro Caballero que, como en todas sus partituras, se manifiesta en ésta con la frescura y espontaneidad con que sabe escribir este siempre fecundo y ameno compositor.

Es la obrita á que hago referencia una de las que se salen del marco trazado á las del llamado género *chico*, porque está el libro escrito con fácil versificación, y con chistes de buena ley.

Y la música toda ella es buena, sobresaliendo el preludeo, la romanza de la tiple, muy bien cantada por la señorita Mundi, y el dúo de tiple y barítono.

El coro de la *fragua* es muy original y fué bien cantado.

La señora Biot consiguió entusiasmar al público con las coplitas que dijo admirablemente.

Los señores Puchol y Bolumar (hijo) interpretaron bien sus respectivos papeles.

La *Madre del Cordero*, fué muy bien interpretada, especialmente por parte de la señorita Peña que estaba monísima de pastora, y de Pepe Bolumar. Cantaron admirablemente y al final de este número, nos largó Pepito un *si bemol*, que para ellos quisieran algunos de los tenores de nuestra zarzuela grande.

¡Bravo, Bolumar, *petit!*
La jota, que bailaron, con mucha gracia Claudia Butier y la Ferrer, fué repetida entre grandes aplausos.

Los coros muy afinados.
La *leyenda del Monje*, obra que siempre aplaude el público, fué oída con mucho agrado por la esmerada interpretación que alcanzó.

Amparito Mundi, la Peña y Paquita Biot, acertadísimas, Bolumar (R.) hecho un actor cómico de una vez, Esteve tiritando de verdad, sin duda efecto del mucho frío que reinaba en la sala, y muy bien Puchol y Vidad.

Los coros y la orquesta acreditando la batuta del inteligente maestro Vivas.

Esta noche estreno de *La Flor de la Montaña*, letra de Jaksson Veyan y música del maestro Saco del Valle, de cuya obra tenemos las mejores noticias, y *reprise* de las tan aplaudidas *Los Africanistas* y *Las Amapolas*.

Para mañana por la tarde, con rebaja de precios *La madre del Cordero*, *Los Africanistas* y *Las Amapolas*.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 12 de Marzo de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los Estados- Unidos.

Telegramas de Washington dicen que ayer se publicó en la prensa de aquella capital una nota oficiosa referente á la primera reunión de los nuevos secretarios de Estado.

En esa nota se encomian las cordiales relaciones que unen á la República con España, acreditadas por la conducta que ahora se observa con los súbditos norteamericanos en Cuba.

Por su parte los nuevos secretarios observaron escrupulosamente las leyes de neutralidad impidiendo nuevas expediciones filibusteras.

Por último indicase el deseo de que, mediante un nuevo tratado de naturalizaciones, se eviten los abusos cometidos por algunos residentes en Cuba que perturban el orden público escudándose en su nacionalidad americana.

Patriotismo.

Merced al patriotismo de las colonias

españolas de Buenos Aires, Montevideo y Méjico, en un plazo relativamente breve comenzarán las obras de dos nuevos buques de guerra.

Nuestros compatriotas de Buenos Aires han logrado reunir, hasta el momento actual, cuatro millones de pesetas, y de un día á otro llegarán al ministerio de Marina los planos aprobados en concurso, para que en aquel departamento sean examinados por los técnicos.

La junta de españoles en Méjico tienen ya recaudadas más de cinco millones de pesetas, y es casi seguro que esta importante suma se triplique en breve.

Cerrada la suscripción, se celebrará un concurso con la correspondiente intervención oficial, construyéndose un barco de gran tonelaje.

Los que vuelven.

Llegó á las tres de la tarde á este puerto el vapor de la compañía trasatlántica *Isla de Panay*.

Conduce 26 deportados, entre ellos tres tan importantes como Luna, Abella y Valenzuela.

También regresan á la Península en este buque 43 soldados heridos ó enfermos.

Todos elogian á Polavieja y al ejército y coinciden en que urge reconquistar á Cavite, único medio de impedir que estalle la rebeldía latente en la mayor parte de las provincias de Luzón.

Los que van.

Ya están dadas todas las órdenes en el ministerio del ramo para que se prorrateen en los tres departamentos marítimos del Ferrol, Cadiz y Cartagena 900 hombres de aquel cuerpo, que, después de reunirse en el último de dichos puntos, se embarcarán el día 27 del actual para Filipinas.

De los 900 soldados, 100 cubrirán las vacantes originadas por bajas, y los restantes se repartirán por fracciones de 200 entre los cuatro batallones que en Filipinas existen de dicho cuerpo.

Hoy mismo se ha dictado una Real orden pidiendo con urgencia al ministro de la Guerra armamento y corraje para las indicadas fuerzas.

Con esta expedición sólo saldrán dos capitanes y los sargentos y cabos necesarios.

Esta desproporción que á primera vista se nota entre plazas y jefes será probablemente subsanada según nuestras noticias, si bien se llevará á efecto cuando se logren salvar ciertos inconvenientes económicos, que se han evidenciado de manera más patente al pensar en el envío de nuevas fuerzas de infantería de Marina al Archipiélago filipino.

Estos refuerzos no saldrán de la Península probablemente hasta bien entrado el próximo mes de Abril, si nuevos sucesos no obligan á adelantar los acontecimientos.

Celebraremos sea pronto un hecho lo que se anuncia, pues es lastimoso que un cuerpo que tanta gloria ha proporcionado á la patria, carezca de las indispensables planas mayores.

Los carlistas.

Se han recibido noticias que la partida de Escatrón ha penetrado en el término municipal de Morellas.

El diputado señor Llorens aseguraba que no se le unirán nuevos elementos, pues los carlistas tienen orden reiterada de no lanzarse por ahora al campo.

Se han internado en el Maestrazgo nueve individuos de la partida de Castelnou, que eran activamente perseguidos por fuerzas de la Guardia civil.

El *Heraldo de Castellón* publicará esta noche un *interview* con el jefe de los carlistas de esta provincia, quien ha censurado con dureza todo intento de agitación.

Dicho jefe niega que los verdaderos carlistas tengan arte ni parte en las asonadas de estos días.

Fuerzas de la Guardia civil han salido con dirección á Palantordera á fin de unirse á otras del mismo instituto que se encuentran en dicho punto, en donde se nota bastante agitación carlista.

En Gradadilla, límite de las provincias de Lérida y Tarragona, se ha concentra-

do la Guardia civil, por notarse en ellas bastante agitación carlista.

Desde primera hora de la tarde van acentuándose los rumores de haberse levantado una partida carlista en San Esteban de Palantordera, población de más de 700 habitantes perteneciente a esta provincia.

En los centros oficiales no se ha recibido, a la hora en que telegrafio, confirmación de la noticia.

Adviértese agitación carlista en algunos pueblos importantes de las provincias de Gerona y Tarragona.

El Corresponsal.

Cocina económica de Zamora.

Bonos vendidos en el mes de Febrero.
Días. Bonos. Pesetas. Cts.

1	227	22	70
2	430	43	>
3	200	20	>
4	220	22	>
5	255	25	50
6	235	23	50
7	298	29	80
8	245	24	50
9	258	25	80
10	228	22	80
11	241	24	10
12	243	24	30
13	269	26	90
14	261	26	10
15	284	28	40
16	254	25	40
17	255	25	50
18	237	23	70
19	272	27	20
20	277	27	70
21	301	30	10
22	281	28	10
23	273	27	30
24	220	22	>
25	277	27	70
26	250	25	>
27	287	28	70
28	210	21	>

7.418 741 80

DONATIVO

Doña Juana Gómez, viuda de Fernández, 25 pesetas.

El Tesorero, Expendedores de bonos,
B. Alsno. Ildofonso Fernández.
Angel Pérez Buraya.

EFEMERIDE DEL DIA

1739. Real provisión de Felipe V al Concejo de Zamora, para que dé vecindad a varias gitanas con sus familias.

NOTICIAS

Se ruega encarecidamente a la persona que hubiese hallado un llavero, conteniendo entre otras una pequeña que cierra los restos de un ser querido, tenga la bondad de entregarlo en la imprenta del Sr. Calamita, donde se le darán las gracias y una gratificación.

MANIFESTACIONES

El distrito de Bermillo de Sayago está dando pruebas de cariño y reconocimiento a nuestro jefe, que indudablemente le servirán de consuelo en las circunstancias dolorosas por que pasa el señor Requejo.

En Bermillo de Sayago, nuestro querido amigo don Santiago Almaráz, ya que no pudo asistir en esta capital a la conducción del cadáver de la señorita Carmen, y depositar una corona que eran sus propósitos, ha iniciado la celebración de solemnes funerales en la parroquia de dicha villa, para el día 16 del actual.

En Villamor de la Ladre, para el mismo día 16, se celebrarán iguales funerales, habiendo tomado el acuerdo el pueblo en masa, el que, por mediación de nuestro querido amigo don Pedro Juan Turrión, nos comunica lo hagamos presente al señor Requejo, como prueba de gratitud que el vecindario le conserva.

A las honras fúnebres celebradas el día 11 en el pueblo de Luelmo, nos partici-

pan nuestros queridos amigos don Bernardo Almendral, don Tomás Ufano y don Angel Iglesias que asistió todo el vecindario, hecho que deseen conste, como tributo de gratitud y cariño del que es merecedor nuestro amigo.

Por nuestra parte nada hemos de añadir, sino que, cuando los pueblos se manifiestan en la forma y manera que lo está haciendo el distrito que representa en Cortes nuestro amigo, afianzan más el cariño que existe entre representados y diputado, y que vienen a fortalecer más aún, si cabe, el que cada cual cumpla con gusto y entusiasmo las obligaciones que impone la política.

Ha tomado posesión del destino de fiel contraste de pesas y medidas en esta provincia, don Manuel Rodríguez y González, habiendo cesado, por tanto, en el ejercicio de dicho cargo don Edelmiro Borrás, que interinamente lo desempeñaba.

Por circular inserta en el *Boletín oficial*, correspondiente al día de ayer, se dispone que los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de Hacienda de esta provincia, residentes en esta capital, deberán presentarse en acto de revista en la Intervención de Hacienda, desde el día 5 al 25 del mes de Abril próximo, provistos de su cédula personal y documentos que acrediten el derecho de su haber ó pensión.

Los pensionistas que residan en los pueblos de la provincia, verificarán la presentación con los citados documentos a los señores alcaldes respectivos.

La Comandancia de carabineros adquirirá un caballo en precio que no exceda de 1.250 pesetas, si entre los que se presenten en su cuartel a las once de la mañana del día 15 hubiese alguno que reuniese las condiciones de edad y alzada reglamentarias.

De la compañía de Explotación de los ferrocarriles del Oeste hemos recibido una atenta invitación, para que por medio de una autorización para viajar dos personas de esta redacción, podamos apreciar las ventajas de los coches puestas en circulación en dicha línea.

Reconocidísimos a la fina atención de la compañía, prometemos hacernos cargo de las ventajas del nuevo material en viajes que hemos de tener ocasión de realizar para nuestros asuntos particulares, sin hacer uso de la autorización que se sirve ofrecernos, y que la estimamos en lo que vale.

Movimiento de población.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta población los siguientes:

Nacimientos.—Gregoria Villar Martín, Eulogio Rico Holgado y José Sanz Alonso.

Defunciones.—Francisco de San Pablo.

Con asistencia de los señores Alvarez Martínez, Conde, Rodríguez Vázquez, Crespo, Del Amo, Funcia, Diez, Martín Luelmo, Fernández Pastor, Riego y Ruiz Zorrilla, celebró anoche sesión el ayuntamiento; aprobada el acta de la anterior se despacharon los asuntos señalados en la orden del día, desestimándose la solicitud de suplentes de agentes municipales que pedían sueldo en los días que hicieron servicio en la feria, acordándose que si se inutilizaran sus servicios en la feria y no sustituyeran a los propietarios, se les gratifique con una peseta los días que hagan servicio.

Quedó ocho días sobre la mesa el contrato de subasta de puestos públicos, formado por la comisión de Hacienda.

Se acordó pagar a don Calixto Manuel Gómez, las obras que tiene ejecutadas en la rampa de San Martín, y se aprobó a don Cándido Calvo, la liquidación final de las obras de embaldosado de la calle de Santa Clara.

Por unanimidad se aprobó el acta de tira de cuerdas de una casa de las cortinas de San Miguel, de la propiedad de don Félix Crespo.

El ayuntamiento tomó el acuerdo de gratificar a los bomberos que acudieron a extinguir el incendio de una casa del arrabal de San Lázaro, con la cantidad de costumbre.

Dado el estado financiero de la Caja

municipal, no habrá banda de música en la feria.

Se prohibió extraer leñas del monte de Concejo, a petición de un señor concejal, cosa con que ya había cumplido la alcaldía, y diferentes concejales hicieron ruegos para arreglar las aceras de varias calles.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 13 (1 m.)

Parte oficial.

Polavieja da cuenta detallada de las últimas operaciones de la división Lachambre, mostrándose satisfechísimo de este general para quien pide la gran cruz María Cristina.

Madrid 13 (2 m.)

El general Roca.

Ha fallecido en Cartagena el contralmirante Roca, jefe de aquella provincia marítima.

Madrid 13 (2,45 m.)

Voluntarios.

Se han firmado los nombramientos de los coroneles de voluntarios de la Habana, a favor de los señores marqués de Reguera, Segundo y Tuñón.

Madrid 13 (8,15 m.)

Otra partida.

Corren rumores del levantamiento de una nueva partida carlista en la provincia de Guadalajara. La versión oficial es de que se trata de un alboroto en un pueblo por causas locales y que las autoridades han conjurado el conflicto.

Madrid 13 (8,40 m.)

La Exposición.

El ministro de Fomento entiende que la Exposición de pinturas debe abrirse en Mayo, con preferencia a Octubre ó Noviembre en que sería perjudicial su apertura.

Madrid 13 (8,40 m.)

Intentona.

Dicen de Manila que los rebeldes han intentado reconstruir la trinchera de Bayungan, contra la cual se enviaron cuatro compañías que les mataron veintidos.

Madrid (13 9 m.)

En la Laguna.

Se ha presentado en la Laguna una partida de cuatrocientos hombres con uniforme de la guardia civil del Archipiélago, Polavieja ordenó persecución activísima.

Madrid 13 (9 m.)

A Imus.

Continúan con gran actividad los preparativos para el ataque de Imus, que debe verificarse muy pronto.

Madrid 13 (9,30 m.)

De Cuba.

El «Diario de la Marina» de la Habana ha publicado un artículo proponiendo que se recojan los billetes de guerra y se sustituyan por los del Banco de España, cuya solución tiene muchos partidarios.

Madrid 13 (9,40 m.)

Llegó el vapor «Bermuda» a la isla Fernandina, donde se le registró escrupulosamente. No contenía cargamento ilícito.

Madrid 13 (9 m.)

La viuda de Ruiz.

La viuda del dentista Ruiz ha conferenciado con el secretario de Estado M. Scherman y con el presidente Mac-Kinley, que parece que formulará reclamación.

Madrid 13 (9,40 m.)

Creta.

En reunión de los representantes de las potencias en Atenas se ha acordado manifestar al Gobierno helénico que si sus tropas no desalojan Creta, desembarcarán tropas las escuadras en el Norte y los barcos bloquearán territorio.

Madrid 13 (1 t.)

Sin noticias de Cuba. Nuevas partidas carlistas en el Maestrazgo.

Los despachos oficiales recibidos de Cuba carecen en absoluto de importancia, no ampliando en nada las noticias de interés ya comunicadas.

Han salido de Valencia fuerzas de caballería é infantería con dirección a Morella, y aun cuando en los centros oficiales se guarda secreto respecto a este movimiento, créese fundadamente que obedece a la aparición de diferentes partidas carlistas en el Maestrazgo y otros puntos.

La opinión pública muéstrase excitadísima a pesar de las protestas de los jefes del carlismo.

Sánchez Ortiz.

SUBASTA

Se hace en el «Círculo de Zamora» el día 14 del actual a las once de la mañana, en los salones del mismo, de todos los efectos de alumbrado de petróleo.

Zamora 8 de Marzo de 1897.

P. A. D. L. J. D.,

El Secretario, Miguel Moyano.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene a la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	» »	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL
EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado,

Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONÓMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS